



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55268

Minas, 6 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 025/2023.

VISTO: la convocatoria remitida por el Congreso Nacional de Ediles a la Sra. Edil Patricia Pelúa, para la reunión con el Congreso de Intendentes a realizarse en la ciudad de Montevideo, el día 7 de marzo del cte.

CONSIDERANDO: la imposibilidad de reunir a la Comisión de Presupuesto para tratar autorización de viáticos para la edil convocada.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- 1- Autorizar el traslado de la Sra. Edil Patricia Pelúa en el vehículo de la Junta Departamental, para concurrir a la reunión con el Congreso de Intendentes a realizarse en la ciudad de Montevideo el día 7 de marzo del cte.
- 2- Habilitar un reintegro de hasta \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil), para gastos de alimentación que deba abonar la señora edil mencionada, en ocasión de concurrir a dicha reunión. Serán reintegrados los gastos presentados mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente